

Recomendaciones generales para el informe de gestión y resultados sociales 2015

1. Marco general

La cooperación de las distintas unidades en relación con las recomendaciones generales permitirá elaborar una publicación que facilite al público universitario y al ciudadano en general comprender los aspectos principales de la gestión universitaria y el aporte hecho a la sociedad durante la vigencia.

El informe debe ser coherente y, por tanto, debe reflejar la actividad global de la dependencia. En tal sentido, evite informes fragmentados, suscritos de manera individual por los diferentes jefes. Dado el carácter ejecutivo del informe, evite la extensión innecesaria.

La información a presentar en el informe por parte de las distintas unidades debe atender los siguientes criterios básicos: Confiabilidad, verificabilidad, coherencia y pertinencia:

- **Guardar rigor metodológico** en la extracción y construcción de datos, en el registro de información y en la elaboración de los documentos de informe.
- **Contar con soportes de verificación** en la respectiva dependencia para efectos de control de información.
- **Cuidar la coincidencia de la información** suministrada en los diferentes documentos entregables que harán parte del informe general: informe de gestión, balance social e información estadística.
- **Responder a distintos públicos:** comunidad universitaria, la sociedad, organismos estatales, organismos privados, instituciones de educación superior y otros agentes de interés.

2. Criterios sobre la relevancia de los aportes de la Universidad a la sociedad

La relevancia del aporte de la Universidad a la sociedad está determinada por su correspondencia con los objetivos institucionales consagrados en el **artículo 27 del Estatuto General**. Se resumen algunos objetivos:

- Contribuir a solucionar los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales, desde el conocimiento y con criterios de independencia.
- Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la sociedad.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación.

- Cooperar con otras instituciones educativas del país para el mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.
- Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.
- Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales.
- Impulsar la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.
- Impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
- Generar y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos.
- Difundir información científica, tecnológica, literaria y artística.

Cada unidad académica deberá responder preguntas sobre los aportes que pueden valorarse como “logros destacados” por su relevancia para la sociedad y que, haciendo una síntesis de los objetivos precedentes, atienden los siguientes tres asuntos:

- Es una contribución a la solución de un problema de la sociedad.
- Es una contribución al desarrollo de la sociedad en materia académica, humanística, cultural, ética y económica.
- Representa una clara colaboración entre sociedad y universidad.

3. Definiciones básicas

La Universidad realiza una serie de procesos de trabajo, programas, proyectos y actividades mediante los cuales, utilizando diferentes tecnologías, transforma los recursos en *productos o servicios* que son entregados a unos usuarios. Se entenderá por *producto o servicio* aquellos agregados materiales o inmateriales que resultan inmediatamente del uso de los recursos y se entregan a unos usuarios externos.

Por *producto* se entenderá un elemento tangible y por *servicio* un elemento intangible, ambos resultantes de una operación, un programa o un proyecto¹, que se entregan a unos

¹ Un *programa* es todo conjunto de proyectos que guardan un lineamiento base común a todos ellos, cuyos objetivos están alineados con el objetivo central que persigue la organización a cargo del mismo. Un *proyecto* es todo conjunto de actividades, con un inicio y fin determinados, así como con recursos necesariamente limitados por las características y ejecución del mismo para conseguir objetivos a corto, mediano o largo plazo; objetivos que no pueden conseguirse mediante las operaciones corrientes de una organización.



usuarios y permiten la satisfacción de necesidades o deseos. Los usuarios son quienes consumen o hacen uso de los productos o servicios. De esta manera, una organización educativa produce *acciones educativas* (ejemplo horas de enseñanza con determinados contenidos y calidades o programas de formación, entre otros) y una organización de salud produce *acciones de atención de salud* para entregarlas a unos alumnos o unos “pacientes” respectivamente.

Por **resultados** se entenderán, para el caso del presente informe, las consecuencias generadas con el consumo de los productos o servicios por parte de los usuarios. Refieren estados a los que se llega dado el uso de los productos o servicios. El aprendizaje o adquisición de algunas competencias por parte de los alumnos es un resultado del producto horas de clase o programa de pregrado entregado por la institución educativa (producto). El aumento en la capacidad científica en una población puede considerarse un resultado al que contribuyen los programas de doctorado y maestría entregados por la misma institución (producto). De igual manera, la curación o reducción de la incidencia de una enfermedad es resultado de las prestaciones de atención o prevención médica (productos).

Los **efectos** o impactos, refieren las consecuencias esperadas de la obtención de los resultados, es decir, los estados sociales a los que los *resultados* contribuyen. La movilidad social, por ejemplo, puede ser considerada un efecto al que se espera contribuya el aumento en el nivel educativo de la población (resultado). La transformación de sectores productivos o el incremento en la competitividad de los mismos, puede considerarse un efecto al que contribuye el aumento en la capacidad científica en el medio (resultado). También la mejora de la calidad de vida y de las capacidades laborales de la población, pueden considerarse efectos a los que contribuyen ciertos resultados, como la mejora de los niveles de educación y salud en el medio.